



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
OFICIO DGPE/0546/2023

ASUNTO: Vigencia 2021 – 2023
Gastos Médicos Mayores

QUÍM. BERTHA GUADALUPE RODRÍGUEZ SÁMANO
SECRETARÍA GENERAL DE LA A.A.P.A.U.N.A.M.
Presente

En relación a Esquema Autoadministrado de Gastos Médicos Mayores de la UNAM, por este medio se comunica a usted que la nueva vigencia iniciará a las 12:00 hrs. del 01 de marzo de 2023 y terminará a las 12:00 hrs. del 01 de marzo de 2025, y la atención continuará a cargo de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Es importante señalar que el servicio continuará en los mismos términos que se otorgaba, pero con el incremento en la cuota contributaria de acuerdo a siguientes costos:

Tipo de usuarios	Costo mensual	Tipo de población a la que es aplicable	Forma de pago
Profesores Eméritos Académicos Investigadores Profesores de Carrera de Tiempo Completo	\$900.00	Beneficiarios (Cónyuge, Hijo hasta los 25 años) Pago al 100% a cargo del Académico	*Descuento por Nómina
**Profesores de Asignatura de 1 a 40 horas., de acuerdo al Límite Máximo de Responsabilidad elegido.	\$900 \$750 \$675 \$450	Profesores En proporción a las horas contratadas con la Institución Beneficiarios (Cónyuge, Hijo hasta los 25 años) Pago al 100% a cargo del Académico	*Descuento por Nómina

*Si no hay disponibilidad de pago por parte del académico no se pueden realizar otras formas de pago, únicamente es descuento por nómina.

**Solo se podrá elegir un monto de Límite Máximo de Responsabilidad igual para Titulares y beneficiarios.

Los montos antes establecidos se instalarán a partir de la quincena 06/2023, como en la vigencia anterior, a través de la Oficina Virtual se deberá llevar a cabo el llenado del Consentimiento que ampara el nuevo costo, se informa que, para que se dé continuidad al servicio se llevará a cabo el descuento correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

- \$900.00 para el caso de los Beneficiarios de los Profesores de Tiempo Completo, en caso de que opte por la baja de sus beneficiarios, se procederán con las devoluciones según sea el caso.
-
- Para los Profesores de Asignatura se continuará con el descuento de \$750.00 hasta que realicen la elección o cambio de Límite Máximo de Responsabilidad; en caso de que este sea menor, se procederán con las devoluciones según sea el caso.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

OFICIO DGPE/0546/2023

ASUNTO: Vigencia 2021 – 2023
Gastos Médicos Mayores

Es muy importante puntualizar que en apoyo a los necesidades y solicitudes de los usuarios y a la par del incremento se llevaron a cabo los siguientes cambios y beneficios:

- Se realizó un incremento al Límite máximo de responsabilidad (antes suma asegurada), acción que coadyuvará en los procesos de tratamiento y seguimiento de enfermedades.
- La Póliza de Excesos Individuales se modificó para poder dar una mejor cobertura a los usuarios, por lo que tendrán que acudir a los diferentes Módulos para poder hacer el cambio de su elección a 1, 2 y 3 millones respectivamente.
- En el caso de los padecimientos complementarios (padecimientos o enfermedades cubiertas en la vigencia 2021 – 2023), los casos serán atendidos directamente en la Subdirección de Seguros y Gastos Médicos Mayores de esta Dirección General con el objetivo de hacer un análisis de forma personalizada y particular y brindar opciones de solución al usuario.
- Se creó la Red Médica UNAM misma que estará disponible en:
 - www.inbursa.com **UNAM GASTOS MÉDICOS – RED MÉDICA UNAM**
 - <https://www.personal.unam.mx/dgpe/menu/inicio.action> - **SERVICIOS AL PERSONAL- INFORMACIÓN SEGUROS Y GASTOS MÉDICOS MAYORES – GASTOS MÉDICOS MAYORES – RED MEDICA UNAM**
 - Así mismo estará disponible para cada académico en la Oficina Virtual
- Para una mejor atención y cercanía para los usuarios se dará atención a través de un representante en las FES Aragón, Acatlán y Cuautitlán, además del servicio que ya se brindaba en Tu Tienda UNAM, AAPAUNAM, FES Cuautitlán y Zaragoza, los calendarios e información de contacto estarán disponibles a partir del 15 de marzo en:
 - www.inbursa.com **UNAM GASTOS MÉDICOS – RED MÉDICA UNAM**
 - <https://www.personal.unam.mx/dgpe/menu/inicio.action> - **SERVICIOS AL PERSONAL- INFORMACIÓN SEGUROS Y GASTOS MÉDICOS MAYORES – GASTOS MÉDICOS MAYORES – RED MEDICA UNAM**
- Se está construyendo una página de Facebook y se contará con un número de WhatsApp que estarán disponibles a partir del 15 de marzo del actual.

Es medular contar con su apoyo para que la comunidad académica ingrese a los portales de información correspondientes para que conozcan las Condiciones Generales y en caso de dudas se les proporcione la atención personalizada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de febrero de 2023

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ

C.c.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. -Secretario Administrativo de la UNAM. -Presente
Lic. Elizabeth Meza Gerónimo. - Directora de Administración de Personal. - Presente.

MADM*EMG*KQT

F:\KARINA\OF2023\PRORROGA-AAPAUNAM – GMM

UNAM
La Universidad
de la Nación